

EL SEÑOR

### DON GENARO VICENTE BADENES

DEL COMERCIO

FALLECIÓ AYER, A LA UNA DE LA TARDE,

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Mercedes Bernils Ribera, sus hijos Vicente, Genaro, Felisimo, Manuel, Baldomero y Mercedes, hermana política, primas y demás familia, suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan á la misa de *corpore insepulto* que se celebrará hoy, á las diez, en la parroquia de San Martín Obispo, y acto continuo á la conducción del cadáver, desde la calle del Hospital, 14, á la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

No se reparten esquelas.

El mismo día y ocho siguientes, á las siete de la tarde, se rezará el Santo Rosario á intención del finado en la capilla de San Gregorio.

LA SEÑORITA

### María Raga y Urios

FALLECIÓ AYER Á LAS 16'30

A LOS 13 AÑOS DE EDAD

Sus padres, hermano, abuela y tíos, participan á sus demás parientes y amigos tan irremediable pérdida y les ruegan encomienden á Dios el alma de la finada.

LA SEÑORA

### DOÑA JUANA MESTRE Y BLANCH DE SERRED

FALLECIÓ Á LAS 20'45 DE AYER

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

Sus desconsolados esposo D. José Serred Conesa, hijos D. José y doña Asunción, hija política, nieta, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan asistan á la misa de *corpore insepulto* que se celebrará hoy, á las once, en la parroquia de San Pedro, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, plaza de Crespins, 1, á la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

No se reparten esquelas.

### POESIAS VALENCIANAS LLIRIS Y CARTS

PERO  
Joseph M.ª Puig y Torraiba

Mestre en Gay Saber

Esta hermosa obra se halla á la venta en las principales librerías de Valencia y en nuestra Administración.

Precio: 3 pesetas

## Asuntos del día

El asunto del día continúa siendo la dimisión del señor marqués de la Vega de Armijo. La resolución de este veterano hombre público, está produciendo gran movimiento entre nuestros políticos, sin que hasta el momento pueda vislumbrarse la solución que se dará al conflicto, verdaderamente difícil, si se quiere evitar la división de la mayoría, que apenas nacida ya dá muestras de profunda descomposición.

Y verdaderamente la solución es difícil. La mejor de ellas, en bien del partido gobernante, y quizás de la nación, es la de que continuase en la presidencia el señor Vega de Armijo; pero dudamos que el señor Sagasta logre convencerle, máxime cuando bien claramente se vé que algunos elementos de la mayoría se hallan dispuestos á no dejarle tranquilo.

Fuera de esta solución se presentan por ahora cuatro: la del Sr. Romero Robledo, la del Sr. López Puigcerver, la del Sr. Moret y la del Sr. Canalejas.

La primera, propuesta por los conservadores no nos parece mal, aún cuando se hallan muy mermados los prestigios del Sr. Romero Robledo para la respetabilidad del cargo de presidente del Congreso. La única ventaja que tiene, es la de que el señor Romero se halla hoy desligado de compromisos con los actuales partidos políticos, que se ahorraría muchas discusiones inútiles que, como diputado promovería el inquieto antequero, y sobre todo, porque se evitaría la división de la mayoría, división que ha de producirse, tanto si el nombrado es el Sr. López Puigcerver, como si es el Sr. Moret ó el Sr. Canalejas, y especialmente alguno de estos dos últimos, aspirantes á la jefatura del partido liberal, cuando la deje el Sr. Sagasta.

El imparcial dice que la culpa de lo ocurrido la tiene la mayoría, que carece de dirección, y afirma que esta se halla formada de grupos elegidos por la influencia de determinados políticos, á los cuales obedecen. De este modo, añade, las disidencias serán frecuentes.

Siempre el partido liberal ha dado muestras de poca cohesión; pero nunca como ahora se han patentizado esas divisiones. La ambición de recoger la herencia de una jefatura, que no se considera lejana, ciega, de tal modo, á alguno de los prohombres del partido liberal, que los verdaderos intereses nacionales quedan puestos.

No hay que hacerse ilusiones: esa lucha interna que se observa en el partido gobernante, no ha de permitirle hacer nada de provecho. Y sinó al tiempo.

Escritas las anteriores líneas, nos comunican el telégrafo que se aseguraba anoche que el ministro de la Guerra había ofrecido la presidencia del Congreso al general Polavieja. La noticia nos parece muy estupeada. Que el general Weyler le ofreciese un alto cargo militar, nos llamaría la atención, pero nada más. Que le ofreciera la presidencia del Congreso, francamente, nos parece muy fuerte.

Sin embargo, tales cosas se ven en política, que aún fuera posible. No se nombró capitán general de Madrid al señor Weyler en una situación presidida por el Sr. Silvela?

Y conste que nos parecería muy bien el nombramiento del general Polavieja.

## LA POLÍTICA

(Información semanal para LAS PROVINCIAS)

### Desde Madrid

La presidencia del Congreso.—Moretistas y amigos del marqués de la Vega de Armijo.—Lo que dicen unos y otros.—Las maniobras del Sr. Canalejas.—El Sr. Gamazo.—Rumbo de los gamacistas.—Los conservadores y los gamacistas.—El nuevo partido conservador y la agrupación democrática.—La cuestión religiosa y los carlistas.—Lo que dice un diputado.—Los conservadores juzgados por un ex-ministro del partido.—El provecho para los fusionistas.—Los debates parlamentarios.—La clausura de las Cortes y la crisis.—La retirada del Sr. Pidal.

Días de marejada política, de cabileos, conciliabulos é intrigas han sido los últimos; pero como la lucha era entre intereses pequeños y personales, satisfechos los interesados de grado ó por fuerza, por ahora se ha restablecido la calma aparente. Los moretistas vencieron en la cuestión promovida con motivo de la aprobación del acta de Caba, y el marqués de la Vega de Armijo ha vuelto á ocupar el sillón presidencial del Congreso, mohino, cabizbajo y con un mal humor que se manifestó en el discurso de gracias que dirigió á los diputados de la mayoría que le habían otorgado su voto. Los vencedores no ocultaban su triunfo y hasta se permitían decir que razones de índole puramente económica han obligado al marqués á aceptar la presidencia con una votación tan escasa.

Por su parte, los amigos del presidente del Congreso afirman que si éste dimitió en un rato de mal humor y obcecado por la manera injusta con que le trataban sus correligionarios, no ha querido dar gusto al Sr. Canalejas y caer en la red que le tendían.

—Tengo los colmillos muy retorcidos para darme los reír.

Esta frase, que podrá ser poco parlamentaria, revela la actitud del señor marqués de la Vega de Armijo al considerarse víctima de una maniobra del Sr. Canalejas para hacerle perder la presidencia de la Cámara, que según los malévolo, desea vehementemente el ex-ministro demócrata para sus fines de fundar el nuevo partido liberal que ha de hacernos felices en el reinado de D. Alfonso XIII.

Añaden los amigos del señor marqués que éste concluyó de ver claramente y se convenció de que se le intentaba poner piedras en el camino para hacerle caer, al tener noticia de que el propio Sr. Canalejas había pedido para un amigo suyo la fiscalía de Madrid, que el presidente del Congreso acababa de solicitar para su amigo el Sr. Ruiz de Hita.

Estas razones, más que las expuestas por el Sr. Sagasta, fueron las que obligaron al marqués á sentarse en el sillón presidencial de la Cámara y pronunciar un discurso tan repleto de doctrina como las coplas de Calainos. Fácil es suponer, conociendo su temperamento y la simpatía con que vivió á los Sres. Canalejas y Moret, lo que dice de ambos personajes, los cuales también se tratan cariñosamente en ausencia, y no es extraño, pues ambos se preparan para el porvenir y los dos se consideran jefes del futuro partido liberal.

Como al escribir estas modestas crónicas no me guía otro propósito que el de exponer la verdad sin que la pasión política influya en mi ánimo, he de consignar, á fuer de imparcial, que en el debate sobre el caciquismo de Valladolid, el Sr. Gamazo no llevó la mejor parte. Sea porque, como dicen los ministeriales, el distinguido ex-ministro no ha recobrado la salud desde que sufrió la última enfermedad, ó porque no tenía razón como afirmaba el Sr. Moret, el caso es que no le acompañó la fortuna. Del debate resultaron las siguientes conclusiones, todas edificantes:

Que el Sr. Muro, republicano, y el Sr. Gamazo venían aliados desde el año 89, para ejercer el caciquismo en Valladolid, en tal forma, que el ministro de la Gobernación dijo que dudaba de la imparcialidad de la Audiencia cuando se ocupaba en asuntos que pudieran afectar al ministro de Hacienda; que el Sr. Muro, republicano, se alía ahora con el Sr. Costa para salir diputado en contra del Sr. Gamazo, y que los Ayuntamientos protegidos por unos y por otros no pagan ni rinden cuentas; y si algún ciudadano hace algo que disguste á los caciques, estos le aplastan con su fuerza de gigantes.

Con motivo de la decadencia que creen advertir los ministeriales en el Sr. Gamazo y de su tendencia conservadora manifestada últimamente, lo mismo en la cuestión electoral, solicitando la reforma de la ley en sentido restrictivo, que en la religiosa, presidiendo el Sr. Maura uno de los grupos del Jubileo en esta corte, los profetas afirman que el grupo gamacista no tardará mucho tiempo en engrosar las filas del partido que dirige el Sr. Silvela, añadiendo que esto se realizará cuando se convengan los disidentes de que con el señor duque de Tetuán no pueden conquistar el poder.

Esta hipótesis indigna á los gamacistas mas conspicuos; pero un importante personaje dice que la conducta del Sr. Gamazo y sus ideas desde que se separó del Sr. Sagasta, son absolutamente iguales que las defendidas por el Sr. Silvela, y en ocasiones por los conservadores mas significados, y que, pensando lógicamente, debe sumarse con los elementos de la unión conservadora, constituyéndose así un partido vigoroso para la mayoría de edad del rey. El otro partido gubernamental estaría dirigido, según el personaje á que me refiero, por el Sr. Canalejas, que, aunque mas joven que el Sr. Moret, goza de mas simpatías entre los liberales.

La cuestión religiosa ha promovido ya varios escándalos en el Congreso, y en los debates se ha revelado una vez mas que los radicales modernistas no son mas que caricaturas del ciudadano Nerón de la *Marsellesa*.

No he de referir aquí los debates, conocidos ya de los lectores de *Las Provincias*; pero he de consignar lo que decía en los pasillos del Congreso un diputado carlista, comentando la actitud de los republicanos y de parte de la mayoría que aplaude todos los párrafos de estilo progresista.

—Si se nos quiere obligar á que luchemos en el campo, combatiremos. Y si se siguen estos procedimientos de amparar á los abortadores intrasigentes contra los que ejercitamos un derecho, y las autoridades del gobierno y de la monarquía toleran tales infamias, tendremos á nuestro lado á todos los católicos y hasta á los que sin serlo tengan idea del respeto que se merecen todas las creencias. En Turquía los soldados del sultán presentan las armas ante el Sacramento; aquí estamos ya peor que en el imperio otomano. Estos liberales de *doublé* van á robustecer el

partido carlista, pues á nosotros van á volver los ojos cuantos sean enemigos de la algazara y de las tropelías de los intrasigentes.

La intervención del Sr. Silvela en el debate ha sido elogiada por los amantes del orden, y el gobierno está verdaderamente complacido. Como decía un ministro, el gabinete es un espectador en la contienda y la mayoría disfruta mucho viendo combatir al Sr. Silvela con los radicales. Un ex-ministro conservador decía terminado el debate:

—Siempre que se trata de algo grave ó hay que salir de un mal paso, se echa mano de los conservadores, y después vienen los liberales á recoger el fruto y comerse. Los fusionistas perdieron las colonias: los conservadores fueron llamados para que se calmara la opinión; estaba la Hacienda arruinada: los conservadores la arreglaron un poco; había que responder ante el Parlamento de la boda de S. A. la princesa de Asturias, y los conservadores arrojaron la impopularidad y se enfocaron los moines promovidos por los liberales, después vinieron éstos para nombrar una comisión de diputados para recibir en el Senado al príncipe de Asturias; el gobierno carece de fuerza para reprimir los desórdenes que alimentó con su conducta, pues los conservadores desde la oposición les dan medios.

De este modo el gobierno satisface á todos. Si pega á unos, dice: "Esos conservadores que aprietan", y si tolera, recibe plácemes de los radicales.

Hay que convenir en que, aunque haya parte de pasión política en el precedente razonamiento, existe un fondo de verdad. Por fatalidad ó por falta de habilidad en los conservadores, ellos sacan las castañas del fuego para que otros se las coman, y cargan con todas las antipatías. Quizá sea debido esto á que se muestran fuertes en la oposición y débiles en el poder, y á que el país no ha perdido aún su manía política, estilo progresista, y á que la política es menuda, por la falta de ilustración de determinados elementos sociales.

¿Quién sabe si la frase del Sr. Uria de que el Sr. Romero Robledo ejerce el caciquismo en el Congreso, y la de un periódico francés que coloca á España entre los pueblos que no están civilizados todavía tienen íntima relación!

La marcha del progreso no se advierte en nuestras costumbres parlamentarias. Los debates de actas han sido como los de hace muchos años, y el del Mensaje será como otros semejantes, como han sido idénticos los escarceos de los últimos días.

Ya se preparan enmiendas y discursos repletos de giros cursis y de oropel: ya están los oradores "de rellano", preparándose para confeccionar sus interminables *latas*; ya se dispone el Sr. Romero Robledo á definir y cobrar el barato; ya tiene *in mente* el Sr. Pi y Margall el discurso que ha pronunciado veinte veces desde la restauración. Sin embargo, se sigue creyendo que, como el Sr. Sagasta debe marchar á Santa Teresa (Ávila), por prescripción facultativa, las Cortes suspenderán sus sesiones antes de concluirse el presente mes.

Los íntimos del presidente del Consejo creen que la crisis se aplazará hasta primeros de octubre, y que á fines de este mes se presentará al Parlamento el nuevo gobierno. Quizá no pueda contenerse hasta entonces, y si el duque de Almodóvar logra su deseo de ser nombrado mayor-domo mayor de Palacio, se aprovechará esta ocasión para modificar el gabinete.

Se sabe ya de una manera positiva que el señor Pidal no abandona la embajada de España cerca del Vaticano, lo cual significa la renuncia completa al predominio que venía ejerciendo en una parte importante de la unión conservadora.

Solamente acontecimientos imprevistos harán que D. Alejandro vaya á Madrid. Así dice una carta que se ha recibido en esta Corte y que ha hecho sonreír al Sr. Silvela. El Sr. Pidal no quiere ser mas que embajador: el León y Castillo de los conservadores. Ahora que se habla tanto de igualdad, fraternidad, etc., ¿por qué no se establece esta inamovilidad que gozan en los destinos públicos los altos personajes para los empleados de poco sueldo que se mueren de hambre el día que dejan de cobrar? Que no sean solamente los embajadores los que tengan la dicha de *empalmar*.

Madrid 4 de julio de 1901.

## INTERMEZZO

### El feminismo en Cristianía

El Consejo de Estado de Cristianía ha adoptado una resolución que ha producido gran alegría en las filas de los feministas.

Desde hace varios años se sigue en Noruega una campaña vivísima contra la fórmula de juramento que obliga á la novia á "obedecer á su esposo".

El Consejo de Estado ha acordado que en lo sucesivo dicho juramento será puramente facultativo: de modo que habrá mujeres que juraran obediencia á sus maridos, y otras que no jurarán mas que fidelidad... y gracias.

Y los feministas noruegos se regocijan como si alguna vez hubiera existido una mujer que obedeciese á su marido.

## Las Cortes

### Senado

Madrid 5.—A las tres se abre la sesión. Preside el Sr. Montero Ríos. Toman asiento en el banco azul los señores duques de Veragua, conde de Romanones y Villanueva.

El Sr. Sanchez Toca pregunta al ministro de Obras públicas los motivos que le impulsaron á derogar su decreto sobre la nacionalización de las compañías extranjeras; dice que con este último decreto ha sido violentada la Constitución; afirma el orador que su decreto lo dictó con el único fin de evitar la ingerencia de los extranjeros en la soberanía de España, y termina pidiendo algunos documentos.

Le contesta el Sr. Villanueva. Dice que derogó el decreto porque existían leyes que había que respetar.

El Sr. Sanchez Toca insiste en demostrar los peligros que dicha derogación ofrece.

El Sr. Villanueva manifiesta que solo desaparecerá con la reversión de las líneas férreas al Estado.

El duque de Veragua lee el proyecto de ley concediendo amnistía á los que consiguieron el

título de piloto de la marina mercante de una manera irregular.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes de las comisiones de Actas é Incompatibilidades.

## Congreso

Preside el Sr. Rodríguez. En el banco azul figuran los Sres. Sagasta, Urzaiz, Moret, Almodóvar y Teverga. Animación en los escaños y tribunas.

El Sr. Gomez Acebo presenta una proposición de ley para el arreglo de los cambios. Dice que urge su reposición, porque el asunto es de tanta necesidad como el pan; relata la forma en que los países de Europa han ido consiguiendo que desaparecieran las especulaciones, y termina apoyando su proposición.

El Sr. Urzaiz afirma que cuando se discutan los presupuestos habrá tiempo de ocuparse del asunto. Ruega al orador retire su proposición.

El Sr. Gomez Acebo accede.

El Sr. Elias de Molins pide que parte del recargo que piden los ayuntamientos en las contribuciones lo destinen al pago de las atenciones por primera enseñanza.

El Sr. Urzaiz dice que el problema de la administración municipal, como algunos otros, no es regional, sino nacional. Dice que el problema se resolverá introduciendo en España poco á poco, y con el concurso de todos, una buena administración.

El Sr. Salas aconseja que se aplique en Cataluña la ley de jurados mixtos, con los cuales se facilite la solución de las huelgas.

El Sr. Poveda pregunta si es cierto que ha dimisionado el presidente de la Cámara, señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Rodríguez contesta que efectivamente había recibido una comunicación, en la que se le participaba aquella; pero que había retrasado su lectura con objeto de que se enterasen algunas personas é hicieran las gestiones que creyeron oportunas.

El Sr. Poveda se extraña de la conducta que ha observado la presidencia. Dice que nadie goza del derecho antes que la Cámara á saber si tiene ó no presidente efectivo. Pide que se lea la comunicación.

El Sr. Romero Robledo apoya lo dicho por el Sr. Poveda. Añade que obrar de otra manera sería atacar las prerrogativas del Congreso.

El Sr. Rodríguez ordena que se lea la comunicación. Lo hace un secretario. Se funda la dimisión, como ya es sabido, en la creencia del marqués de que no le prestan el apoyo debido la mayoría ni el gobierno.

El Sr. Sagasta se lamenta de que haya presentado la dimisión el marqués de la Vega de Armijo. Afirma que no se ha dado cuenta de ella antes, porque era preciso que la conocieran la Mesa y el gobierno. "Siguiendo así—dice—¿dónde vamos á parar?"

Explica la susceptibilidad del marqués de la Vega de Armijo; dice que tiene derecho á ser susceptible un hombre de la brillante historia política del marqués y que tan grandes servicios tiene prestados á la patria y al partido; y termina rogando á la Cámara que no se le acepte. (Aplausos. Bien en la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo se extraña del calor con que ha hablado el Sr. Sagasta. Hace un cumplido elogio del marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Sagasta explica este calor por el sentimiento que le ha producido la dimisión; y aboga por que no se cierre el camino de la diplomacia para resolver ciertas cuestiones.

El Sr. Silvela confía en que todos los diputados estarán conformes en no admitir la dimisión al marqués.

El Sr. Uria (causante de este rozamiento) lamenta que un asunto de escasa importancia haya dado origen á tan grandes efectos. "He aquí—dice—los grandes efectos de las pequeñas causas."

El Sr. Castellanos, en nombre de la minoría tucanista, dice que es imposible que la Cámara posea por la ficción de que no conozca la renuncia del marqués, cuando la han publicado todos los periódicos.

El Sr. Maura, en nombre de los gamacistas, dice que estos no han intervenido en el disgusto. "No han agraviado á nadie—añade,—y nada harán para desagrarivarle."

Los Sres. Barrio y Mier y Azcárate hacen iguales manifestaciones.

El Sr. Romero Robledo pide se aporten algunos antecedentes.

El Sr. Sagasta dice que existen precedentes con lo ocurrido con el duque de Viana, á quien no se aceptó la dimisión.

El Sr. Silvela afirma que sentiría que se aceptase la dimisión, porque el prestigio del presidente afecta á la Cámara.

El Sr. Maura insiste en que sus amigos no votarán.

El Sr. Romero Robledo promete abstenerse también.

El presidente pregunta si se acepta la dimisión. Algunos diputados piden votación nominal. Los romeristas, gamacistas, republicanos y carlistas abandonan el salón. Los tucanistas votan con la mayoría. No se admite la dimisión, por 201 votos.

Orden del día. Se aprueba el acta de Sueca sin debate, proclamando diputado á D. Francisco Peris Mencheta. Son elegidos los Sres. Garjón, García Prieto y Cortijo, para formar la junta inspectora de la Denda. Se lee la orden del día para mañana y se levanta la sesión.

## DEL EXTRANJERO

### La embajada marroquí

Londres.—Ha marchado á Berlín la embajada marroquí.

### Robo

Nueva York.—Varios ladrones desvalijaron un tren en Wagner, robando 40,000 dólares é hiriendo á un viajero.

### Otro robo

California.—De la Casa de la Moneda han sido robados 30,000 dólares.

### Huelga

Toronto.—Ha terminado la huelga del ferrocarril de California al Pacífico.

### Presupuesto aprobado

Roma.—El Senado ha aprobado el presupuesto del Interior por tres votos de mayoría. Esta votación ha sido muy comentada.

# VALENCIA

El tren correo de Madrid no enlazó ayer con el de Andalucía, por haber descarrilado el tender de la máquina al salir de la estación de Criptana. Por esta causa se formó en la estación de la Encina un tren correo con solo la correspondencia de Alicante y estaciones intermedias y pasajeros para Valencia, el cual llegó a nuestra ciudad a las 12.46. El correo de Madrid llegó a nuestra ciudad a las 17.30, repartiéndose una hora después la correspondencia.

También en la línea del Central de Aragón hubo ayer otro descarrilamiento. Ocurrió este incidente, sin consecuencias, entre Calamosca y Bágüena. Por esta causa el tren de Calatayud llegó a Teruel con considerable retraso, no enlazando en Sagunto con el tren corto de Castellón. Los pasajeros de la línea de Aragón vinieron a Valencia en un tren especial que se formó a las 17.

En la Capitania general se recibió ayer un telegrama de Cartagena participando que el general Sr. Pando había salido de aquella ciudad con dirección a Madrid. Al recibirse dicho telegrama se encargó interinamente del mando militar de este distrito el general Sr. Alonso-Gasco.

Nuestro colega *El Mercantil* dice que ha recibido varios anónimos denunciando que en Valencia se juega, y censura ese modo de proceder, que usan muchas personas; pero que nada prueba.

Nosotros también hemos recibido varios anónimos, y como *El Mercantil*, opinamos, que no se extingue el juego con esos procedimientos, sino con denuncias ante los tribunales. Es muy cómodo eso de arrojar la piedra y esconder la mano; pero no tiene nada de valiente ni de práctico.

Tantas veces, haciéndose eco de esas denuncias, hemos hecho campañas, por cierto sin resultado, que tenemos el convencimiento de que no es ese el camino para acabar con el juego.

Bajo la presidencia del Sr. Dionis se reunió ayer la Comisión provincial para continuar la sesión comenzada el día anterior, acordando encargarse a D. Emilio Cunat reuna antecedentes para ocuparse en la sesión próxima de la protección que deba dispensarse a la Compañía de las minas de Ojos Negros. También acordó el tema para el premio que ha de adjudicarse en los Juegos Florales de Torrente, que es el siguiente: "Situación, clima y riquezas de Torrente, Estado de su cultura. Movimiento de población. Importancia de su vida agrícola y comercial."

Ha sido notificada al representante del actual marqués de Campo la resolución del gobernador civil aprobando la transacción de éste, pactada con el Ayuntamiento, respecto al alumbrado público.

Por falta de asistencia de vocales no pudo celebrarse ayer sesión la Junta de Obras del puerto, habiendo sido convocada de nuevo para el lunes próximo.

En el expreso de Barcelona es esperado mañana el Sr. Igual, quien inmediatamente se hará cargo de la Alcaldía, presidiendo la sesión extraordinaria que por segunda convocatoria celebrará el Ayuntamiento a las diez, para continuar la discusión del articulado del proyecto de abastecimiento de aguas potables.

La alcaldía ha atendido las indicaciones que le hicieron anteayer, y ha dispuesto que se riegue diariamente por las brigadas municipales el trozo de la calle de Guillem de Castro, frente a la fábrica de los Sres. Martínez hermanos.

Suponemos que dará igual orden respecto a la ronda comprendida entre el Puente de la Trinidad y la plaza de Tetuán.

En el primer tren salieron ayer mañana los Dres. D. Manuel Candela y D. Rafael Pastor, quienes en Sarrión se unieron con los excursionistas del *Rat-Penat*, haciendo juntos su entrada en Teruel a las 15.9.

Una numerosa comisión de expendedores de frutas visitó ayer al gobernador civil, para rogarle interese al gobierno para que favorezca la exportación de frutas. El Sr. Mençada prometió hacerlo así.

La alcaldía ha remitido al gobernador civil, para su aprobación, el expediente de instalación de un cinematógrafo en el paseo de la Gloria, cuyo emplazamiento ha merecido justificadas protestas.

El teniente-alcalde Sr. Ordeig giró ayer una visita a varios hornos, decomisando 200 panes faltos de peso, los que fueron repartidos entre los pobres.

D. Benigno Miquel López Garrido, abogado del Estado de esta delegación de Hacienda, ha sido nombrado jefe de negociado con destino en la misma.

Nuestra enhorabuena.

Previa oposición, ha sido nombrado ayudante de escultor anatómico de la Facultad de Medicina, D. Victor Bueso Sanz.

Ha sido nombrado juez municipal del distrito de San Vicente D. Gabriel Brusola Beltrán, en sustitución del Sr. Serantes.

Ha sido nombrado juez municipal de Oliva D. Manuel Juan Sebastián, actual juez suplente del Grao y juez Municipal que fué de Chiva en los tres últimos bienios, y persona agra a la lucha de los partidos que se disputan el predominio en el distrito de Gandía.

En el despacho del gobernador civil, y bajo la presidencia de éste, se reunió ayer tarde la Junta de inspección y vigilancia de las obras de la Carcel-Modelo, acordando consultar a la superioridad si para la recepción de dicha Carcel debe inspeccionar algún facultativo la liquidación hecha por el arquitecto.

El Médico-Director del Balneario de Bellis, de acuerdo con el propietario de dicho Establecimiento, continuará al frente del mismo a pesar de haber terminado la primera temporada oficial, hasta tanto que no terminen su prescripción los numerosos concurrentes que hay en la actualidad, ó en tanto que concurren señores bañistas, que por su estado de salud necesitan el inmediato uso de las aguas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento vigente de Baños.

La empresa de la plaza de Toros ha tenido la atención de enviarnos un cartel anunciador de las próximas corridas de Feria, que se celebrarán los días 25, 26, 28 y 29. Los carteles quedaron fijados ayer en los sitios de costumbre.

Agradecemos el obsequio, pero esto no impide que hagamos constar el poco gusto que la empresa ha tenido en dar el *segundo golpe* al cartel de Peren.

Creemos que las corridas de Feria merecen otra cosa.

El concejal Sr. Martí ha conseguido, desde que fué elegido para dicho cargo, importantes mejoras para Benimaclet, como son la reparación del camino de Farinos, que une a Valencia con aquel poblado; la construcción de un espacio lavadero, y últimamente la autorización para cubrir una bononada que existe en las inmediaciones de dicho poblado, en la que se encharca el agua procedente de lluvia, constituyendo un peligroso foco de infección.

D. José Zaragoza ha solicitado autorización del Ayuntamiento para establecer un servicio de jardineras desde la plaza de Espartaco, del Grao, hasta el balneario "La Perla", situado en el muelle de Poniente.

Por disposición del director de la estación de Sanidad marítima de nuestro puerto, ha sido sometida a rigurosa desinfección y cuarentena el vapor inglés *Mount Lebanon*, que ha entrado en nuestro puerto para cargar fruta con destino

al mercado de Glasgow y trae patente sucia del puerto de Alejandria, de donde procede.

Relación de los servicios prestados por la brigada sanitaria en el pasado mes de junio: desinfección de habitaciones con líquidos, 823; con gases, 69. Total, 892.

Enfermedades que han motivado los anteriores servicios: Invasiones de tífus, 13; id. de difteria, 2; id. de viruela, 47; id. de sarampión, 52; id. de erisipela, 1; id. de infección intestinal, 18.

En la actualidad existen en Valencia y sus poblados 396 habitaciones desalquiladas.

La tan acreditada empresa New-Funeral ha completado sus servicios con la adquisición de una completa colección de carruajes fúnebres. Ayer tuvimos ocasión de visitar su nueva cochera y bien podemos decir que podrá haber en España otra casa que iguale a la New-Funeral en el lujo de sus carrozcos; pero ninguna la superará de seguro en cuanto a riqueza y gusto artístico.

En la imposibilidad de dar cuenta detallada de todos los coches que vimos, reseñaremos tres que con seguridad llamarán la atención; son estos una carroza "Imperial", otra de las llamadas de "Gloria", y un coche de ébano.

El coche "Imperial", todo de madera de ébano, está formado por una base cuadrada. De cada ángulo se eleva un ángel de tamaño natural, figura artísticamente tallada, y que sostiene la arosita cúpula que completa la carroza y que está rodeada por otro ángel abrazado a una cruz. Las cuatro caras del coche están cerradas por soberbios cristales de luna, hábilmente grabados por el señor Prat, y en la parte delantera se destaca un ángel, que sostiene en la mano izquierda una palma, mientras que la derecha señala el cielo. Esta carroza va tirada por ocho caballos a la gran D'Amont, que llevan magníficas gualdrapas y penachos construidos en París, y esta servida por doce hombres vestidos a la Federica.

El coche "Gloria", es magnífico y responde perfectamente al objeto para que se le destina. Su estilo es del Renacimiento, y está decorado de blanco y oro, con profusión de trabajos finísimos de talla. Como el anterior, los cristales que forman el sepulcro presentan en sus grabados artísticas y apropiadas alegorías. Va servida por ocho hombres y seis caballos convenientemente vestidos y adornados.

El coche de Ébano consta de tres cuerpos y ocho columnas que sostienen la bóveda, trabajo todo de talla, muy acabado y realizado con gusto. Felicitamos a la empresa New-Funeral por su esplendidez y buen gusto.

En otro lugar de este número insertamos un anuncio referente a la venta del local y enseres del teatro de Liria, sobre el cual llamamos la atención.

En la calle de Encolom, núm. 8, primera habitación de doña Polonia Martínez, entraron ayer tarde unos rateros que se llevaron un pañuelo de Manila, otros varios de seda, alguna ropa interior, un arete de oro y 90 duros en plata.

Los rateros no fueron habidos.

La gente de mal vivir se ha dado cita todas las noches en la calle de Juan Lorente, teniendo alarmados, con sus escándalos, a los pacíficos vecinos. Veremos si por esta vez la policía pone coto a estos desmanes.

En la cárcel de San Gregorio ingresó ayer Enrique Almela Navarro, sugeto de malos antecedentes, a cumplir quincea.

En el juzgado del Mar fué ayer denunciada una gitana como presunta autora del hurto de varias prendas de ropa usada en una casa del Cabanal.

Balneario oficial de Santo Tomás, único en Valencia, junto a la iglesia del Grao. Aguas minerales analizadas por el eminente químico D. Vicente Peset y recomendadas por los mas afamados médicos, para la curación segura de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, herpéticas y escrofulosas.—Servicio de baños y duchas de 6 a 20.

Lo mejor para la vista Agua Colonia Orive.

El vello y el pelo, barba, bigote, etc., que tanto afea preciosos rostros, desaparece a los tres minutos con la pasta Caroline, 10 pesetas frasco.

Depósito: farmacia de Canianeres, Caballeros, 63.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas a las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías a quien los pida.

ENFERMEDADES DEL AÑO.—Sin operar las trata el médico especialista Sr. Frigüez de Montoya, Colón, 17. Consulta de diez a una.

## Crónica religiosa

En la parroquia iglesia de San Miguel celebrarán mañana los devotos del Santísimo Cristo de la Columna su fiesta principal: a las seis se dirá la misa de Comunión general con acompañamiento de órgano; a las siete reparto de 1,000 raciones a los pobres, consistentes en pan, arroz, garbanzos, patatas, carne, tocino y morcilla; a las diez y media la solemne, cantándose a gran orquesta la misa del maestro Giner, bajo la dirección del maestro Medina, siendo el celebrante el presbítero D. Francisco Bosch, estando encargado de la Catedral Santa el escolapio padre Miguel Begos. Terminada la misa, se cantará un solemne *Te-Deum* en acción de graeias.

La Liga de San Jaime y San Expedito erigida en la iglesia del Temple, celebrará mañana, a las 7.30 el ejercicio correspondiente al primer domingo de mes en honor de San Expedito. Terminada la misa, que será de Comunión general, se sortearán dos medallas y se invertirán el distintivo los nuevos socios.

El día 20 próximo dará principio el solemne novenario en honor del patron de España el Apóstol San Jaime.

## Crónica supcial

En el camarín de la Virgen de los Desamparados se unieron ayer en indolubles lazos la bellísima y gentil señorita doña Josefa Pascual Esparza y el diputado provincial D. Jerónimo Lloret Marco, bendito el enlace D. Manuel Piñana, cura parroco de San Martín, siendo padrinos doña Josefa Esparza y el magistrado de la Audiencia de Castellón D. Nicolás Eduardo Lloret, madre y hermano, respectivamente, de los contrayentes. Como testigos actuaron D. Antonio González Madroño y Garces de Marsilla y el registrador de la propiedad de Villarreal D. Enrique Cambra, asistiendo en representación del juez el abogado don Luis Ferrat y Perelló. Terminada la ceremonia religiosa, se trasladaron los invitados a casa de la madre de la desposada, donde Ingenio Burriel sirvió un espléndido lunch.

La feliz pareja, a la que deseamos interminables venturas en su nuevo estado, marchó en el expreso de Barcelona con dirección a Francia.

## Crónica mortuoria

En el día de ayer dejó de existir D. Jenaro Vicente Badenes, honrado y activo comerciante que contaba con numerosos amigos por su trato afable y cariñoso, y cuyo nombre era muy respetado. Reciban su hijo D. Jenaro y su familia toda la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

A nuestro estimado amigo D. José Serred Conesa aflige en estos momentos una gran desgracia: anoche falleció su virtuosísima esposa doña Juana Mestre, muy respetada y querida de cuantos la trataban.

Al desconsolado esposo, a su hijo el distinguido escritor D. José y demás familia, damos nuestro pésame, deseándoles resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

A las familias de Raga y Urios adige un pesar profundo, pues en el día de ayer dejó de existir la señorita doña María Raga y Urios, bondadosísima y bella niña, en quien toda su familia adoraba.

Al asociarnos al dolor que aflige a sus padres y demás familia, damos nuestro sentido pésame al respetable comerciante D. Francisco Raga y a su distinguida esposa, deseándoles cristiana resignación para rogar por la hija que el Señor ha llamado a su lado.

## Noticias militares

Para enterarnos de asuntos concernientes al cobro de sus alcances y entregarnos documentos, se presentarán hoy en la secretaría de este gobierno militar los individuos que a continuación se expresan:

Juan Pons Giner, Victoriano Rodríguez Donato, Lamberto Ramón Merenciano, Francisco Fons Calatayut, Luis Monje Cubillas, Angel Moliner Peris, Salvador Furió Tatay, Fermin Ballester Seguí, Manuel Villar Lopez, Sebastián Centelles Ramos, Vicente Berenguer Montero y Benjamin Pau Villata.

## Tribunales

Durante el periodo de vacaciones correspondiente a esta Audiencia: teniente fiscal, don Millán Diaz, y abogado fiscal, D. Ladisdao Martínez Troncoso.

Los secretarios prestarán servicio por el orden siguiente: el de gobierno, D. Ernesto Jimenez, del 1.º al 31 de agosto; los de Sala D. Estanislao Giner, con su sustituto D. José Tomás, D. Emilio Fagoaga, con el suyo D. Elías Millán y D. Vicente Lloret, del 15 de agosto al 15 de septiembre, y D. Daniel Gomez, con su sustituto D. Rafael Ramirez, D. José Cisneros, con el suyo D. Luis Cisneros y D. Filiberto Tusset, del 15 de los corrientes al 15 de agosto.

## Escoleros

El secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, Sr. Torres Orive, visitó ayer, por orden del gobernador, al delegado de Hacienda, interesándole el pago a los maestros de la provincia.

El Sr. Oya manifestó que estaba trabajando en la relación de las cantidades disponibles para el pago.

Con tal motivo el Sr. Torres Orive prometió al gobernador que a las cuatro y ocho horas de tener en su poder la citada relación, estará en disposición de abrir el pago.

Hoy a las 3 tendrá lugar en el Conservatorio de Música el concurso a premio de las clases de piano: las alumnas señorita doña Mercedes Castellón, doña Estrella Torres, doña Mercedes Calderón, doña Juana Roca, doña Enriqueta Ros, doña Amalia Jalón, doña Consuelo Martín, doña Asunción Vives, doña María Jordán, doña Rosita Marzal, doña Josefa Torres y doña Francisca Garcia, deberán encontrarse antes de la hora citada en la secretaría.

## Círculos y Sociedades

Mañana, a las 11.30, la Sociedad Económica de Amigos del País celebrará junta general para tratar y convinar acerca del mejor modo de sostener y defender los derechos de los concesionarios de las aguas potables y hacerlos compatibles con la concesión que por cierta Sociedad se trata de conseguir del Ayuntamiento de esta ciudad.

A dicha junta podrán concurrir, además de los socios de la Corporación, los concesionarios de aguas potables.

Esta noche, a las 11, el Orfeo L' Antigor obsequiará con una serenata al laureado pintor Pedro Guillen, domiciliado en la calle de la Correjería.

En esta serenata se estrenará la nueva composición *La Festa del Poble*.

La Sociedad Arte y Letras celebrará Junta extraordinaria, mañana a las once de la misma, para tratar de varios asuntos de verdadero interés.

En el Centro Obrero de la calle de Ensenada, se celebrará esta noche una velada, bajo la dirección del maestro Belda, a beneficio de la familia de un socio de dicho Centro.

Tomarán parte los Sres. D. R. Perez, D. Angel Navarro, D. Vicente Carbonell, D. Vicente Estellés y otros valiosos elementos.

## Fuera de Valencia

ALMENA. Los vecinos Salvador Guinot Royo, de 41 años, y Vicente Navarro Juan, de 34, vinieron a las manos días pasados en la partida del Carrós, resultando el Navarro con dos heridas de pronóstico reservado, una en la espalda y otra en el muslo derecho, producidas por dos cuchilladas que le asestó el Guinot con una faca. Detenido el Guinot, fué conducido a Nules.

ONDARA. El domingo se celebrará la fiesta que antaño se costea D. Pedro Petuando, dedicada a la Virgen del Sagrado Corazón. En la misa, que será a gran orquesta, tomará parte el celebrado tenor Sr. Alonso. Predicará el sermón el deán de esta Basílica, Sr. Cirujada.

TERUEL. En la fiesta de la Jota, celebrada anteayer en el teatro, fué premiada la rondalla terulense de Peruza.

El precoz cantador Juanito Pardo se llevó el primer premio, y el segundo Benito Alvarez, el popular cantador aragonés.

Por la noche cantaron en el Paseo de la Gloria los dos, siendo ovacionados por el inmenso gentío.

## Aprovechamiento de aguas públicas

En el Boletín oficial de esta provincia del 17 de mayo último, se inserta el siguiente anuncio:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de 12 del corriente, publicado en la *Gaceta de Madrid* del 13, se fija el plazo de tres meses, durante los cuales los usuarios de toda clase de aprovechamientos especiales de aguas públicas, de que trata el artículo XI de la ley de aguas de 13 de junio de 1879, deberán presentar en este gobierno de provincia instancia en papel timbrado de la clase 11.ª solicitando la inscripción de su aprovechamiento en los registros correspondientes y haciendo constar necesariamente en la misma instancia los siguientes datos:

- 1.º Nombre de la corriente de donde se deriva el agua ó se realiza el aprovechamiento.
- 2.º Término municipal donde radica la toma ó donde está establecida una barca, un puente ó un vivero ó criadero de peces.
- 3.º Volumen de agua que se utiliza en litros por segundo.
- 4.º Altura del salto utilizado cuando exista, medida entre la toma y el desagüe en la corriente y expresada en metros.
- 5.º Objeto del aprovechamiento.
- 6.º Fecha de la concesión ó del título en que se funde el derecho, pudiendo acompañar los documentos que se consideren oportunos.

Los interesados deberán tener presente que con arreglo al art. 7.º del citado real decreto, una vez formulados los registros se considerará como abusivo todo aprovechamiento que no se halle inscrito.

Los alcaldes de todos los términos municipales darán la mayor publicidad posible a este anuncio por los medios usados en la localidad y necesariamente exponiéndolo al público en los sitios de costumbre durante todo el plazo de tres meses, que se ha fijado antes, y remitiendo al gobierno civil, una vez terminado el plazo, certificación de haberse cumplido este requisito.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados de esta ciudad. Valencia 4 de julio de 1901.—El Alcalde accidental, Francisco Poquet.

## LA FERIA DE JULIO

El jurado designado por la Junta de Feria del Ateneo Mercantil ha cumplido ya su cometido, eligiendo entre los catorce bocetos de los carros que han de figurar en la Cabalgata, dos, cuyos lemas son "Vival" y "Patria chica", y cuyos autores son los Sres. Navas y Blesa, respectivamente. El jurado dió cuenta en seguida de su fallo a la Junta, la que los aprobó. De los seis carros que presente el comercio, pues, dos los construirán los Sres. Navas y Blesa, agradecidos en este concurso; otro el mismo Sr. Blesa, que lo fué en el anterior, y tres que se encarga de hacerlos la comisión de Cabalgata del Ateneo.

He aquí la carrera que seguirá la Retreta organizada por la Junta de Feria del Ateneo: A las 20 saldrá de la plaza de Toros, en donde se organizará, recorriendo las calles de Ruzafa, Cirilo Amorós, Félix Pizcueta, Pascual y Genis, Pintor Sorolla, Solares de San Francisco (en que hará alto para ejecutar un toque de retreta). Continuará por la calle de la Sangre, San Vicente, plaza de Cajeros, calle de San Fernando, Mercado, Bolsería, Tros-Alt, Caballeros, plaza de la Constitución, calle del Miguelete, Zaragoza, plaza de la Reina, calle de Peris y Valero, Comedias, Mar, lado izquierdo de la Glorieta, plaza Tetuán, Temple, desde donde regresará a la plaza de Tetuán por el lado izquierdo, para ejecutar la retreta frente al palacio de la Capitania general.

Después marchará por junto a los cuarteles y la Fábrica de Tabacos a la plaza del Príncipe Alfonso, calles del Poeta Quintana, Colón, entrando en la Plaza de Toros, donde se disolverá.

Vencidas las dificultades con que tropezaba la comisión de Hacienda de la Junta de Feria para la celebración de una novillada, cuyos productos se destinaron a la realización de los festejos, han sido ya ultimados todos los detalles, pudiendo asegurarse que dicha corrida se verificará el día 14 del actual.

La comisión informadora de Nuevos Festejos de la Junta de Feria del Ayuntamiento se reunió ayer tarde, acordando proponer que la corporación concurren con cuatro ó cinco carruajes al festejo el *Coso Blanco* que organiza el Ateneo, concediendo además dos premios, consistentes en obras de arte, a las casas cuyas fachadas aparezcian adornadas con mas gusto.

Para subvenir a los gastos que esto origina, se colocarán sillas de alquiler en algunos puntos de la carrera.

La banda de música El Patronato de Pueblo Nuevo del Mar, ha sido contratada para amenizar el pabellón municipal durante las veladas de la feria.

Como dijimos, los vecinos de la calle de Santa Teresa adornarán dicha vía durante los días de la próxima feria, habiendo confiado dicho adorno al artista Sr. Lopez.

Han comenzado los trabajos de instalación en el paseo de la Alameda del pabellón de la Tómbola de Porta-Celi. Las personas que deseen contribuir a tan benéfica institución, pueden remitir los regalos a la calle de Félix Pizcueta, número 1, entresuelo.

En el Ateneo Mercantil se han recibido 500 pesetas del gremio de panaderos con horno de plaza fija, para los festejos de la feria. El total de lo recaudado ascendía ayer a 22.821.35 pesetas.



## PIZARRO

La aplaudida zarzuela *La Tempestad* que se cantó anoche en este teatro obtuvo una esmerada interpretación, siendo muy aplaudidos por el público las señoritas Gorgó y Bordás y los Sres. Lanuza y Capisir.

Esta noche se pondrá en escena *El diablo en el poder*.

## PARQUE-GLORIETA

Sensible es decirlo; pero la de ayer fué una mala noche para este teatro. Con pocas así, bastará para alojar al público que lo favorece.

*El fondo del baul*, ni con completos nuevos lo traga el público; *El ángel caído*, obra puesta anoche para debut de la señora Rovira, obtuvo una interpretación desdichadísima, pues solo la debutante y la señorita Arrieta se hicieron acreedoras a un aplauso. La señorita Rovira tiene muy bonita y bastante extensa voz, canta con gusto y dice bien, por lo que el público la aplaudió mucho.

Se hará pronto un buen lugar en el teatro, si estudia y huye de las imitaciones.

En el *barbero de Sevilla* fué, como siempre, muy aplaudida la señorita Arrieta y morcillaron muchísimo más de lo justo algunos artistas.

Hoy se verificará la *reprise* de *El Grumete*, en cuya obra toman parte las señoritas Carmen Calvo y Antonia Arrieta, y el martes, día de moda, se estrenará *La buonaventura*.

## CRÓNICA ARTISTICA

### Un cuadro de Alonso y una escultura de Lopez

En el magnífico estudio que posee en la calle de la Paz el laureado pintor D. Lamberto Alonso, hemos tenido el gusto de admirar un hermoso lienzo destinado al vestíbulo del magnífico Asilo fundado en Villanueva de Castellón por el rico comerciante D. Salvador Gil.

El asunto, que es alegórico, representa en tres bellísimos grupos a la Religión, la Caridad y la Enseñanza. Ocupa la parte superior, y figura en primer término, sobre nubes, vestida de sencillísima túnica blanca, con humeante incensario en la derecha y el libro de los Evangelios en la izquierda, la virtud de la Religión, que modestamente está sentada al pie de la Santísima Cruz, a quien sirve de espléndido nimbo de gloria el astró del día, momentos después de su aparición en el horizonte. Un mancebo corona de flores esta figura: alados pequetellos, en caprichosos grupos, tienen varios instrumentos a su derecha, mientras en la parte opuesta dos ángeles sostienen las Tablas de la Ley y la Trazo y cruz Pontificia, emblemas de la santidad, de la moral y de la unidad de régimen de la verdadera religión.

En la parte inferior, y ocupando la derecha, sientase la imagen de la Caridad cristiana, simbolizada en una bellísima maestra que, bajo los anchurosos pliegues de su manto de púrpura, cobija a dos pobrísimos ancianos, reclinando uno sobre su regazo la vacilante cabeza llena de amargura, en tanto que, con expresión de infinita ternura, una ancianita alza sus manos suplicantes y fija la mirada en el compasivo rostro de la reina de las Virtudes.

En la parte opuesta figura la Enseñanza, representada por una joven griega que viste túnica blanca, señalando un alfabeto a un muchacho en

mangas de camisa y calzon corto. A sus pies se reclinan dos hermosas niñas, huerfana, al parecer, la una, y desarrapada la otra, cual recogida de enemigo del arroyo.

Entre ambos grupos se mece, entre nubes un angelito jugueteando con una palma.

Tal es, descrita a grandes rasgos, la última producción del fecundo artista Sr. Alonso, a quien damos nuestra mas cumplida enhorabuena, pues duda y vacilan los artistas, no sabiendo si dar la preferencia a la simpática nota de color de su último lienzo, ó a las cadenciosas notas de su privilegiada garganta, últimamente ovacionada en el Principal al interpretar primorosamente y sentimentalmente la inspirada romanza del *Fantasma*, ópera recién estrenada del maestro Giner.

En uno de los escaparates del comercio del señor Conejos fué expuesta ayer una hermosa imagen de San Vicente de Paul, que atraía las miradas de los inteligentes. Dicha obra, que por sí sola bastaría para acreditar a un artista, es debida al escultor D. José Antonio Lopez, de Yecla, autor de otras obras de reconocido mérito. El coreado y experto decorador D. José Bodria ha completado el trabajo del Sr. Lopez, dando el debido colorido a la imagen, huyendo de la rutinaria y anti-artística costumbre de los tonos brillantes y dando a las carnes y ropas la entonación debida, es decir, copiando del natural. Todo está llevado a cabo con escrupulosa fidelidad, siendo lo mas notable la cabeza del Santo, la figura de la niña y el ropaje del primero.

Dicha imagen está destinada a las Hijas de la Caridad de Yecla.—M.

## La escuadra francesa en Denia

Denia 5 julio de 1901.

### Sr. Director de Las Provincias.

Ayer jueves, sobre las siete de la tarde, presentose en las inmediaciones del puerto un hermoso acorazado que probable ó seguramente sería de avanzada a la escuadra francesa que estos días ha maniobrado en las costas de las Baleares. El buque indicado llegó hasta la misma entrada del puerto, y a toda velocidad viró en redondo, levantando moles de blanca espuma, comprendiendo otra vez la dirección del E., en que venía, y en cuya dirección dibujábase claramente entre grandes buques que emergían de humo todo el horizonte, y que no tardaron en encontrarse, pues venían a toda máquina sobre el puerto a tiempo que otros grandes acorazados aparecian por el cabo de San Antonio, y acercándose también al puerto, distinguíase claramente las señales ó telégrafo de banderas de que hicieron uso, que al poco rato, entrada la noche, cambiaron por sinúmero de luces de fantástico aspecto, reuniéndose todos en el lugar donde anclan los vapores mercantes.

Bloqueo tan inesperado llamó poderosamente la atención del vecindario, que corrió a los muelles y azotes a presenciar las maniobras que en aguas de Denia ejecutaba escuadra tan formidable, pues

Julio 6/901

## DOCUMENTO PARLAMENTARIO

# Las manifestaciones antirreligiosas

## DISCURSO

pronunciado por D. Francisco Silvela en la sesión del Congreso de los Diputados el 27 de Junio de 1901

Señores diputados: Yo no vengo á plantear por mi parte lo que se llama en términos parlamentarios un debate. Quizá defraude, por la forma en que lo voy á hacer, las esperanzas de muchos. No voy á tratar la cuestión que se agita en la opinión pública en el terreno de los principios; no voy tampoco á exigir responsabilidades á ese Gobierno, porque entiendo que todo ello tiene su lugar oportuno, y yo siento sobre mí el peso de la responsabilidad que me impone con mayor apremio quizá que á otros el cumplimiento de los preceptos constitucionales.

Fero en estos preceptos existe la excepción á que antes hemos aludido en estos ligeros cambios de palabras, y esa excepción parece absolutamente aplicable al caso, porque los sucesos ocurridos en estos últimos días entrañan, á mi juicio, graves infracciones de la Constitución, que es una ley suprema, admitida por todos los partidos gobernantes, y la violación de leyes orgánicas que cuentan ó debían contar entre vosotros con todo el mayor respeto que merece la circunstancia de haberlas elaborado con vuestros principios y de haberlas respetado nosotros, en aras de la paz, con nuestra conducta; porque todo esto, violado, escarcebado y vilipendiado en las calles, ha movido ecos y movimientos de opinión que tienen un carácter de urgencia, al cual un Parlamento abierto no puede menos de atender, siquiera lo haga con las limitaciones que sus circunstancias le imponen, con la brevedad que ellas mismas recomiendan, y tan sólo para ayudar á la buena voluntad de todos, que yo creo sinceramente en la vuestra. Y para que los espíritus se tranquilicen, y aquellos que estuvieran alarmados se calmen, y á que aquellos que debían ser reprimidos se repriman, recibiendo vosotros, si lo necesitáis, las fuerzas que dan las discusiones del Parlamento cuando serena y tranquilamente se producen.

A eso vengo yo aquí, no á otra cosa; no desconozco mi deber, como ya lo he indicado, hasta el punto que quiera suscitar á deshora cuestiones que no tienen el carácter de urgencia que tiene esta que pudiéramos llamar advertencia preliminar, que merece ser tratada con mayor amplitud y con mayor suma también de facultades por parte del Parlamento que las que tiene no estando constituido.

Se han producido de días atrás graves perturbaciones de orden público que nosotros todos hemos contemplado con alarma, pero sobre las cuales no hubiese dicho nada por no dificultar la constitución del Parlamento, siquiera esta constitución no represente hoy el logro de ninguna gran esperanza, de las que está ansioso el país de ver satisfechas; pues al fin y al cabo, detrás de esta constitución no hay nada de lo que verdaderamente preocupa ni nada de lo que exigen la satisfacción de las necesidades del país, sino la continuación de un debate político de las mismas condiciones del que aquí pueda desenvolverse en este instante. Ni tenemos Presupuestos que aprobar, ni leyes económicas para la resolución de los problemas pendientes, ni nada, en fin, de lo que pudiera solicitar con urgencia y para fines prácticos nuestra constitución; pero basta que el Parlamento deba estar constituido para todas las eventualidades que puedan surgir, para que yo no oponga ningún obstáculo á que eso se realice, y me limite, como os lo he indicado, á una simple advertencia, á una sencilla protesta para evitar debates prolongados, como creo que se evitarán si todos los demás se atemperan á la misma conducta que yo me propongo seguir.

Celebróse en Madrid, en lugar cerrado, un meeting,

entendiendo que con una representación de la autoridad, aunque no se advirtió, por nada de lo que allí sucedió, que ningún género de autoridad moral, oficial ni material, estuvieran presentes. Profundizáronse allí las frases más alarmantes, cometiéronse allí evidentes y variados delitos de los que pueden cometerse por la emisión de la palabra.

Yo reconozco que ha venido teniéndose gran lentitud en muchas de estas reuniones, y no hubiera estimado en el suceso por sí sólo las proporciones necesarias para que, con el carácter de urgencia, hubiera de ser discutido aquí.

Yo desearía, sin embargo, saber sobre ese primer punto si entiende el Gobierno de S. M. que no tiene obligación el representante de la autoridad pública de disolver ninguna reunión, sea cualquiera el género de delitos de la palabra que allí se cometa; porque esto pudiera ser una interpretación de las leyes vigentes, que creo contraria, indudablemente, á su texto. Yo entiendo que el representante de la autoridad tiene la obligación, cuando presencia la comisión de un delito, de disolver la reunión y de dar cuenta al Gobierno y éste á los Tribunales de Justicia; pero si es que se va á establecer una nueva doctrina respecto á la aplicación de las leyes orgánicas sobre reuniones y asociaciones, bueno será saberlo; y si el Gobierno afirmara que, con efecto, entiendo que las autoridades tienen algún género de obligación en esa materia ó nos indicara por vía de muestra qué es lo que entiendo que pueden llegar á ser delitos de la palabra en reuniones públicas; porque es el caso que en la reunión de que me ocupo se agotó todo el catálogo de ese género de infracciones de ley que á mí me son conocidas.

Pero después de la reunión en lugar cerrado ocurrió una manifestación pública, que estaba prohibida por la autoridad, según se ha dicho, pero que parecía estar amparada y protegida por la autoridad según se ha hecho. (Muy bien, en la minoría conservadora.) Los manifestantes, á pretexto de protestar contra la celebración de un Jubileo, cuyo acto se había cumplido estrictamente con todas las disposiciones de la ley, y aun de la prudencia más exquisita puesto que los que se reunieron para dar allí testimonio de sus creencias y de sus opiniones ni ostentaron emblemas, ni tomaron forma procesional, ni interrumpieron la circulación, ni llevaron nada que pudiera revelar un propósito político, ni el más remoto intento de soliviantar pasiones; los manifestantes, digo, con pretexto de protestar de ese acto perfectamente lícito, ajustado á la ley, realizaron una manifestación que tomó las proporciones que todos habéis podido conocer en Madrid, en la que se cometieron todo linaje de desacatos... (El Sr. Blasco Ibáñez: Por los niños crudos que se comieron), haciendo pública apología... (El Sr. Soriano: Eso es una vulgaridad.—Protestas en la minoría conservadora.—El Sr. Soriano: Nos tendréis que oír.) Celebro mucho el juicio crítico del señor Soriano, que declara que la referencia de un hecho... (El Sr. Soriano: Yo no declaro nada.) Celebro el juicio crítico del Sr. Soriano... (El Sr. Soriano: Tan respetable como el de S. S.—Protestas en la minoría conservadora.) Porque calificar de vulgaridad una relación de hechos no es otra cosa sino declarar que todo el mundo los tiene por ciertos y reconocidos. Eso es lo que yo quería manifestar. (El Sr. Soriano: Ya contestaremos á S. S.)

Sobre ese particular tengo que dirigir una segunda pregunta: ¿Es que se entiende que las manifestaciones

públicas, cuando son prohibidas por la autoridad, bien ser, sin embargo, toleradas por ellas, escuchadas cuidadosamente, con el respeto de todos sus individuos, grandes y pequeños, de suerte que no se verifique que ninguna detención ni prisión? Y advierto que parece muy bien la determinación de la autoridad de no hacer detenciones de personas desconocidas y de agentes subalternos, una vez que no hubo resolución para acudir á las verdaderamente responsables de aquellos desórdenes y tumultos escandalosos. (Muy bien, en la minoría conservadora.)

Pero todavía estos sucesos, con ser graves, no me lo habían parecido tanto que entrarán en las exigencias, á mi entender considerables, del artículo 16 del reglamento de que yo me amparo en este instante, y que he tratado siempre y trato ahora de respetar y de interpretar con lealtad.

Pero la ola del tumulto y del desorden fué tomando las proporciones naturales de este linaje de fenómenos morales, especialmente cuando se producen en Madrid y llevan sus ecos y los movimientos de sus ondulaciones á las provincias.

Ocurrieron los sucesos de Alcañiz y de Valencia. (El Sr. Blasco Ibáñez pide la palabra), que son los que han motivado especialmente esta pregunta mía, á causa de que en ellos se ha revelado de un modo claro é indudable, no sólo en principio de anarquía verdaderamente alarmante y que urge atajar, sino algo que puede ser más grave aún, sobre la manera de entender el Gobierno de S. M. la Constitución y las leyes, respecto de lo cual creo que son precisas declaraciones explícitas y terminantes, á reserva de que oportunamente se debatan y exijan las responsabilidades que procedan, distinguiendo yo, como es mi voluntad y mi deseo que se distingan en todo momento, lo que constituye mis manifestaciones de esta tarde y lo que debe constituir el debate de la cuestión en su fondo, que no tiene los caracteres de urgencia, una vez satisfecha esta necesidad de momento.

En Valencia, las audacias y las provocaciones de los enemigos del orden público han salvado ya todos los límites en que se habían encerrado hasta aquí. Tras la persecución y el atropello de las manifestaciones lícitas en la vía pública, ha venido la persecución y el asalto de los lugares cerrados, en los que los católicos manifestaban su pensamiento, hacían uso de los derechos individuales más sagrados de la conciencia humana, viéndose cazados en las calles, apaleados en las plazas, insultados ellos y sus mujeres fuera de toda manifestación, y tan sólo por suponer que eran católicos y se proponían hacer el Jubileo, y, por último, sitiados en las iglesias y amenazados del incendio, que puso en consternación á la ciudad de Valencia, donde se dibujó el cuadro más siniestro que de su misma Prensa periódica puede recogerse, de la más imparcial, de la que puede considerarse menos afectada á los intereses que más especial y singularmente defendemos nosotros, y que pinta escenas de anarquía espantosa, de terror en todos los ánimos, en todos los vecinos de aquella ciudad, entregada durante largas horas á la dictadura de los sectarios, á la dictadura de alguien que no tenía otro propósito que el de amedrentar á todos los espíritus pacíficos, sobreponerse á todas las leyes y á todas las autoridades, á establecer el imperio del desorden y la anarquía más tremenda en aquella ciudad. (Muy bien, en la minoría conservadora.—Rumores.) ¿Os parecen exageradas estas palabras? ¿Le permitiréis que lea nada más que los epígrafes de esta relación de un diario nada sospecho-

de-  
das  
divi-  
verifi-  
ue me  
dad de  
as y de  
solución  
sables de  
sos. (Muy

ves, no me  
n las exigen-  
del art. 16 del re-  
instante, y que  
de res-  
de in-  
terpretar con lealtad.

de-  
das  
divi-  
verifi-  
ue me  
dad de  
as y de  
solución  
sables de  
sos. (Muy

de-  
das  
divi-  
verifi-  
ue me  
dad de  
as y de  
solución  
sables de  
sos. (Muy

de-  
das  
divi-  
verifi-  
ue me  
dad de  
as y de  
solución  
sables de  
sos. (Muy

so; dicen así: *El sitio de San Martín.—Derrota y páni-*  
*co de los jubeleistas.—El palacio arzobispal apedreado.*  
*—Contra los Camilos, el Salvador y el Seminario.—*  
*¡Fuego!—Las tropas en las calles. (Rumores.)* ¿Os pa-  
rece sospechosa la referencia y abultado el suceso?  
Pues son los epígrafes del periódico *El Pueblo*, del se-  
ñor Blasco Ibáñez.

Yo no he de entrar en los detalles de los sucesos; yo  
no he de representar aquí, ante vuestra vista, las ho-  
ras de abandono en que estuvo la ciudad; no he de re-  
cordar la perturbación de las conciencias, ni la alar-  
ma de las familias, ni el toque á rebato de los sitiados  
al producirse el incendio de la puerta de la iglesia en  
que estaban refugiados, en medio de los gritos de las  
turbas, de los cantos de la Marsellesa, las escenas ver-  
daderamente terribles que refieren todos los diarios  
de Valencia, porque esto no encajaría en lo que debe  
constituir hoy la base y fundamento de mi pregunta;  
pero sí he de llamar vuestra atención acerca de lo que  
estos sucesos significan y reclamar vuestra afirmación  
acerca del estado legal en que vivimos.

Nos encontramos al amparo de una Constitución  
que ha pacificado las conciencias mediante una  
transacción á la que han venido todos los elementos  
gubernamentales del país. Según ella, las manifesta-  
ciones del culto católico son completamente lícitas,  
siempre que ellas no representen ni signifiquen algo  
que intencionada y solapadamente pudiera ir con fines  
políticos contra el orden público en determinados mo-  
mentos; siempre que respondan á la integridad y la  
sinceridad que deben ir unidas al ejercicio de un de-  
recho tan sagrado que el Poder público tiene el deber  
de amparar y defender frente á cualquier tiranía que  
contra ellos quiera ejercerse. Ese es derecho estable-  
cido y esa es la Constitución vigente. ¿Vosotros enten-  
deís que por modificaciones de la opinión del país hay  
que variarla? Al fin y al cabo, la Constitución debe ser  
la suma de las condiciones y preceptos necesarios  
para crear el orden público en un país.

Pues decídmelo clara y terminantemente, y discutire-  
mos cómo y cuándo debe ser hecha esa modificación;  
pero mientras no la variemos, mientras continúe la  
Constitución tal y como es, tenéis la obligación sagrada  
de afirmar este derecho y de defenderlo en las cal-  
les y no consentir que por nadie se ponga en duda ni  
se interrumpa su legítimo ejercicio. Luego vendrá el  
exigir las responsabilidades y el depurar lo que habéis  
hecho para defender esos derechos; pero ahora  
me basta para tranquilizar las conciencias alarmadas,  
no ya sólo de los católicos, sino de los verdaderos li-  
berales españoles, que vosotros afirméis que no deser-  
táis del principio de libertad que tantas veces os he  
oído defender aquí; me basta que estiméis que la con-  
ciencia de los españoles, á cuyo favor se ha escrito el  
art. 11 de la Constitución, no debe de estar entregada  
á la violencia, á la tiranía, á la iniquidad y á la pro-  
cacidad de los sectarios. (Bien, muy bien, en la mino-  
ría conservadora.)

Para afirmaros en esta declaración, yo me permiti-  
ré haceros algunas manifestaciones sobre las trascen-  
dencias de esta cuestión, tal y como yo la entiendo.

No vengo á excitar pasiones de la derecha, como  
otros tienen interés en suscitarse pasiones de la izquier-  
da, porque mi interés es muy distinto del suyo, por-  
que tengo con vosotros el interés común de la conser-  
vación de muchas cosas que pueden estar pendientes  
y sujetas á la solución que esta cuestión tenga en el  
país.

No vengo á suscitar, repito, pasiones de la derecha;  
vengo á contribuir en lo que mis fuerzas puedan á  
apaciguar los ánimos, á devolver la tranquilidad á  
todos, y en este sentido llamo vuestra atención sobre  
la gravedad del intento que contra todos nosotros se  
vislumbra, y os hago notar que esa pacificación, con-  
tenida en la Constitución que todos hemos aceptado y

encarnada en las leyes orgánicas que vosotros habéis  
hecho y hemos aceptado también, representa un te-  
soro de paz, de tranquilidad para España, que los ene-  
migos comunes de todos nosotros tratan de quebrantar  
por cuantos caminos hallan al paso.

La prudencia más vulgar os aconseja por lo mismo  
que meditéis el interés que encierra esta pacificación.  
A vosotros no se os podrá arrebatar la gloria de haber  
completado una obra que se empezó aquí por el  
Sr. Cánovas del Castillo y por el partido liberal-con-  
servador, dando solución definitiva á las cuestiones  
religiosas, que vosotros completásteis en lo que que-  
daba pendiente, como eran en el orden de las que  
ahora nos ocupan la del matrimonio civil, la de las  
Asociaciones religiosas, la de asociaciones y reunio-  
nes, que se resolvió estableciendo la libertad que  
vosotros establecisteis para todas las Asociaciones de  
carácter religioso, científico, literario y artístico,  
comprendiéndolas en la ley común, reconociendo que  
todas ellas tenían libertad en su constitución y en su  
vida.

Ahora se nos quiere arrebatar esa transacción, á la  
que vinimos todos, á la que trajimos todos nuestras  
fuerzas y las de aquellos sobre los cuales podíamos  
ejercer influencia: vosotros, pensando sobre las izquier-  
das democráticas, que habían sostenido soluciones  
más radicales, en el sentido de la libertad de cultos;  
nosotros trayendo á nuestro campo, por nuestra ac-  
ción, á muchos de los que las habían defendido tam-  
bién más radicales en el sentido de la unidad católi-  
ca. Así hemos vivido largos años, y cuando ahora ne-  
cesitábamos más que nunca de esa paz (Rumores) de  
los espíritus para restablecer las fuerzas de España...  
(Fuertes rumores en la mayoría y en la izquierda.—  
El Sr. Presidente agita la campanilla) para devolver-  
la sus condiciones de Nación independiente y próspe-  
ra; cuando necesitamos poner nuestra atención en el  
pavoroso problema de la depreciación de la moneda y  
del quebranto de nuestro crédito (Rumores); cuando  
eran precisas todas las energías de nuestro espíritu y  
todas las fuerzas de nuestra voluntad para armonizar  
al capital y al trabajo y evitar que por las campañas  
se extendiera la tea de la discordia, y se cierran las fi-  
brillas por las insensatas pretensiones de unos y las  
codicias excesivas de otros (Aplausos en la minoría  
conservadora); cuando todo esto es lo que nos está  
pidiendo la Nación entera y lo que aguardan con sim-  
patía y con benevolencia cuantos en el mundo conser-  
van algún respeto por las glorias de nuestra Patria y  
abrigan en su corazón esperanzas de que se renueven  
algún día, unos cuantos sectarios y fanáticos, que no  
tienen tras de sí más que unas escasas y miserables  
turbas, vienen á perturbar esa paz en que vivíamos.  
(Aplausos en la minoría conservadora.—Fuertes ru-  
mores en la minoría republicana.—Los señores  
Blasco Ibáñez y Soriano protestan, poniendo pa-  
labras que no se perciben.—El Sr. Presidente agita la  
campanilla reclamando orden.—Los aplausos de la mi-  
noría conservadora y las protestas de la republicana  
impiden oír al orador.)

Protestad, si os place, de que haya aquí un hombre  
honrado que tenga el valor de decirnos la verdad. (El  
Sr. Soriano: Somos tan honrados como S. S.) No eran  
más que una turba de gentes gritadoras y apaleadoras  
de ciudadanos indefensos, que ni siquiera tienen la  
grandeza que tuvieron en otros tiempos las que empu-  
ñaban el fusil... (El Sr. Soriano: Yo lo he empuñado),  
que empuñaban el fusil y exponían su vida por sus  
ideales, aunque desgarraron la Patria; y yo bendigo  
al Cielo porque hayan desparecido ya tales locuras;  
pero reconozco que en su actitud había una grandeza  
de que vuestras turbas carecen.

No (El Sr. Llorens pide la palabra); no lo consentís;  
no os dejéis engañar. Muy ciego es el que no ve por  
tela de cedazo; pero mucho más ciego será el que no

vea por la tela burda de esos elementos de una peque-  
ña fracción del partido republicano, porque no todo el  
cumulga en las mismas doctrinas y en los mismos  
procedimientos; más ciego será el que no vea por esa  
tela mucho más burda, que no se busca otra cosa que  
herir la fibra más viva, más ardiente, de las muchas  
desgraciadamente atrofiadas y endebles de esta con-  
valescente Nación española, la fibra religiosa, para  
producir el desorden, para producir la anarquía y  
para buscar en el pesimismo más horrible el triunfo  
de lo que no podrán conseguir jamás si vosotros man-  
tenéis vuestras antiguas tradiciones y dais la prueba  
de que sois verdaderos hombres de Estado; porque es  
indigno de participar en poco ni en mucho de la go-  
bernación de España el que no comprende y el que no  
siente, sean cualesquiera sus ideas, que es aquí la  
cuestión religiosa, como toda cuestión espiritual, algo  
que decide de la vida de las instituciones y de la vida  
de la Nación misma, mientras esta Nación latina sea  
lo que es y lo que le han impuesto sus tradiciones, sus  
glorias pasadas, y el terreno en que vive, y el aire que  
respira, y la luz que la baña. (Aplausos, en la minoría  
conservadora.)

Esta es la sustancia de lo que tenía que ser mi ma-  
nifestación de esta tarde; con ella creo haber cumpli-  
do con un deber; creo haber satisfecho una exigencia  
de mi conciencia, una imposición verdadera de los  
deberes á que ningún partido, sobre todo un partido  
conservador, puede faltar. Nosotros nos consideramos  
aquí como los principales guardianes y responsables  
de ese pacto entre todas las clases que en la Nación es-  
pañola están en comunicación con nosotros.

Hubiéramos desertado de nuestro puesto si hubié-  
semos tardado un día más, que lo que hemos retardado  
en lo posible, en hacer estas manifestaciones. Yo  
las he hecho, como decía antes, con un espíritu de paz,  
que yo creo que no deseoneceréis vosotros. Son de-  
masiado graves los intereses que ellas ponen en juego  
para que yo vaya á buscar en ningún linaje de pesi-  
mismos nada que no obedeciera á necesidades ineluctables  
del momento. El peligro está señalado. Vosotros  
creo que lo comprenderéis como yo, por las indicacio-  
nes que os he hecho y por otras que apenas si me  
atrevo á tocar.

Que dentro de estas complicaciones de orden inte-  
rior y de estos fracasos de las exigencias que se os  
imponen en los desenvolvimientos de la paz, puede  
aparecer algo que fuese todavía más negro y más obs-  
curo que cuanto os he indicado hasta ahora. Sobre  
eso, ni una palabra más, porque todos habréis com-  
prendido adónde y cómo nos llevan á todos nosotros  
á cosas aún más tristes que nuestras discordias.

Me sentaré, pues, preguntando concretamente al Go-  
bierno de S. M. cuáles son sus conceptos sobre los de-  
beres de la autoridad en las reuniones y manifestacio-  
nes públicas; cuáles son sus conceptos, cómo entiende  
sus obligaciones, frente á la garantía para los católi-  
cos del ejercicio de sus manifestaciones públicas,  
siempre que esas manifestaciones se encierran dentro  
de los deberes que la misma ley religiosa les impone,  
y que no se conviertan, como no se han convertido las  
que han dado lugar á estos lamentables sucesos, en  
arma de partido ni en propaganda política que ata-  
que el orden público. Si entiende, en fin, que los dere-  
chos individuales, que algunos han llamado ilegíti-  
mos, son algo para lo que en lo sucesivo no puede ofre-  
cerse garantía alguna en las leyes ni en los Gobiernos,  
sino que quedan entregados á las contrapuestas violen-  
cias, á las procacidades contrarias de cuantos en la vía  
pública puedan llegar á ejercerlos ó á contrariarlos,  
siendo el Gobierno el mero y pasivo presidente de esos  
pavorosos conflictos. (Muy bien, muy bien.—Grandes  
aplausos en los bancos de la minoría conservadora.)

Lo que se llamaba el Hameau de la reine, el Boudoir, la Ferme, todos los lugares que el tiempo frecuentó la infortunada soberana...

La princesa Murat había mandado de su posesión de Rocquencour, un rebaño de vacas, ovejas y cabras, que eran ordenadas, sirviendo el líquido y damas elegantísimas que, con gracia esquisita, ofrecían un vaso á cambio de una moneda de oro.

Había también su indispensable tómbola, en la cual uno de los objetos más codiciados fué una acuarela pintada por Madeleine Lemaire. En el Templo del Amor una orquesta, admirablemente dirigida por Mr. Carré, tocaba aires del siglo XVIII. La llamada Maison de la Reine podía verse mediante un franco de entrada, precio á visitarse eran vendidas las tarjetas postales que también eran vendidas las tarjetas postales que también eran vendidas las tarjetas postales...

El tiempo no ha alterado aquellos colores y bordados delicadísimos, y únicamente les ha prestado un tinte tenuemente apagado, cual si quisiera envolver en una nube de tristeza el recuerdo de aquellas grandezas y de aquellos desastres.

Lo que el verde césped, frente á la Maison de la Reine, había instaladas multitud de mesas, donde los aristocráticos asistentes almorzaron, y muchos aún comieron al acercarse la noche. En suma, una fiesta lindísima, inolvidable, durante la cual pudo creerse el espectáculo transportado en pleno siglo XVIII, y durante la cual no cesó de derramarse á manos llenas el oro, el Champagne y la alegría.

Continúa con gran animación la venta en el hotel Drouot de los objetos pertenecientes á la condesa de Castiglione.

Las alhajas han alcanzado un precio muy subido por ser las piedras de primer orden, y sobre todo por la carestía que hoy tienen las perlas. El collar de cinco hilos de éstas, obsequio que costó á Napoleón III 250,000 francos, ha sido ahora vendido en 421,500; en cambio, una miniatura de dicho emperador ha sido adjudicada en solos 290 francos.

Remitido

Sres. Bertolín y Vila.

Se dirigen Vds. al público diciendo que la empresa New-Funeral ha cometido abusos en el público, y nosotros, sin dar más contestación al remitido de Vds., esperamos que citen los abusos antes dichos y el público juzgará.

Es todo cuanto tiene que decir hoy.—La empresa New-Funeral.

Diario de Avisos

INTERESANTE

A LAS SEÑORAS

Por medio de un procedimiento completamente inofensivo, se extrae instantáneamente y con toda su raíz el vello del rostro ó de los brazos, sin que quede ni el más pequeño rastro de haber existido. Lo que se aplica para ello, á la vez que no es depilatorio, es tan higiénico y favorable para el cutis, que este lo deja fresco, limpio, fino y hasta lo hermosa.

Este sin rival procedimiento es aplicado por su inventora

TERESA GARCÍA MARTINEZ

por cuyo motivo las señoras que lo deseen pueden sin reparo y con toda satisfacción dirigirse á esta su casa

Calle de Colón, 3, bajo. Valencia.

HERPES

y demás humores, así internos como externos, el Extracto antiherpético de Dulcamara, compuesto del Dr. Casasa, es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.

En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.

Depósitos en Valencia: Farmacias de D. N. Loras, plaza Barcas, 39, y D. Rafael Barral, calle Alta, 31.

Para pedidos y prospectos: D. J. M. Pascual, agente general, calle de Pelayo, 9.

Para cristal, porcelana y loza

Abadía de San Martín, 10, (FRENTE Á LA IGLESIA)

EN VIAJE.—Nadie debe olvidar proveerse de algunos frascos de Citrato de magnesia Bishop. El único granulado efervescente inalterable conocido hasta el día. Desconfiar de imitaciones.

TEATRO DE LIRIA

Quedan á la venta todos los enseres pertenecientes á este teatro, como son: Decoraciones, butacas de listones, sillas, alumbrado y varios trastos y objetos. El local queda también á la venta ó en alquiler para cualquier almacén ó industria.

PÉRDIDA

Se ruega á la persona que se haya encontrado en la tarde de ayer una sortija que se ha extraviado en la plaza de Cajeros, se sirva presentarla en la calle de Zaragoza, 13 y 15, Suenral Barcelona, donde se le darán más detalles y una buena gratificación.

JUNTA DE GOBIERNO

DE LA ACEQUIA REAL DEL JUCAR

Esta Junta de Gobierno, en sesión del día de hoy, ha acordado poner de manifiesto por término de treinta días en la secretaría de la misma el proyecto de reforma del reglamento para la justa y cómoda distribución de las aguas de esta Acequia Real en los términos municipales de los pueblos que riegan de la misma, cuya reforma fué aprobada por la Junta general de señores diputados en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de junio último.

Dicho plazo empezará á contarse desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial, á fin de que los regantes interesados puedan examinar el expresado proyecto y presentar las reclamaciones que estimen procedentes.

Valencia 3 de julio de 1901.—El presidente, José Huguet.

ACADEMIA MARTÍ

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.—REPASO PARA LOS EXÁMENES DE SEPTIEMBRE CABILLEROS, 16.

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

LA SOLEDAD

Embalajes nuevos y traslado de cadáveres, FÉRETROS de todas clases, hábitos de todas las órdenes, COCHES FUNEBRES propiedad de esta EMPRESA. Servicio permanente. AVELLANAS, 20.—Teléfono número 549

CAMARENA

Agua mineral—medicinal, sin rival para la curación de las enfermedades del estómago, catarros gastro-intestinales crónicos, para los de la vejiga, de la matriz y enfermedades nerviosas. Depósito central: Calixto Mengod, calle de Gracia, núm. 93. Para itinerario de dichos baños, dirigirse al domicilio arriba indicado.

Resurrección

Entre nuestras lectoras existen miles de ellas ¡ay! cuya palidez y amarillo cutis causa impresión profunda á quien las mira. Felizmente, el Hierro Bravais, en gotas concéntricas, las transforman milagrosamente y recobran pronto, gracias á su aplicación universalmente recomendada, la frescura del cutis y los sonrosados colores, que denuncian una salud perfecta.

IMPORTANTE REGALO

á los lectores de LAS PROVINCIAS

Por 15 pesetas en Valencia ó 16 por correo, se entregará un tomo de 416 páginas, tamaño 28 por 19, de la importantísima y acreditada obra de Contabilidad general, por partida doble, Cálculo arbitral, Operaciones financieras, Cuentas corrientes con intereses, Inventarios, Balances, Historia y Derecho mercantil, etc., titulada:

“La ciencia de la Banca y de la Bolsa,”

al alcance de todas las inteligencias, con el que cualquiera persona puede cursar en tres meses, sin necesidad de profesor, la carrera del Comercio, la de Tenedor de libros y la de jefe de administración mercantil en toda su extensión teórico-práctica.

Dirigirse al autor D. MANUEL F. FONT, calle de Ruzafa, núm. 41, horno de Panarrit.

Caduca el día 25 de julio

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

(De La Correspondencia de Valencia)

Madrid 5, á las 15.15.

En los pasillos del Congreso hay gran animación. El candidato para la presidencia que parece cuenta con más probabilidades es el Sr. Lopez Puigcerver. Los conservadores piensan votar la candidatura del Sr. Romero Robledo, y fundan su resolución, primero, en que el Sr. Romero Robledo tiene su historia parlamentaria, y segundo, en que, dadas las tendencias modernas de que el presidente de la Cámara sea una persona alejada de las luchas políticas, nadie más indicado que el ex-ministro conservador, que no está afiliado á ningún partido.

Un conocido ministerial ha afirmado que quizá el marqués de la Vega de Armijo se retraiga temporalmente de presidir las sesiones, como hicieron en otro tiempo Pidal y Toreno, y vuelva luego al Congreso. Sin embargo, esta versión ha sido desmentida.

A primera hora de la tarde han conferenciado sobre el asunto los Sres. Urzáiz, Almodóvar y Moret con el Sr. Sagasta. Este, al mediodía nos dijo que el marqués aún no le había dado cuenta de su dimisión, y que dudaba de que el presidente dimisionario variase de actitud, aun dando tiempo á que se le pasase el mal humor.

El conde de Romanones ha firmado otro decreto concediendo honores de jefe superior de Administración civil á D. Antonio Martorell.

Hoy asistirá por vez primera á las sesiones del Congreso el Sr. Parado. Este nos ha manifestado que presentará, en nombre de la Unión Nacional, voto particular á los presupuestos. Este voto contendrá unos presupuestos nuevos en armonía con las conclusiones formuladas en las Asambleas de Zaragoza, Valladolid y Cadiz. Con tal objeto comenzarán en breve las reuniones del directorio para calcular las cifras.

Sevilla.—A la edad de 84 años ha fallecido D. Rafael León Troyano, padre del redactor jefe de El Imparcial.

Cádiz.—Ha fallecido el teniente de navío señor Padillo. Los demás heridos continúan mejorando.

Barcelona.—Continúa en igual estado de gravedad el Sr. Mané y Flaquer.

Madrid 5, á las 18.15.

El ilustre Dr. Moliner ha visitado al Sr. Moret para pedirle, en nombre del Consejo de Patronos del Sanatorio de Porta-Celi, facilite algunos recursos para atender á la salud de los pobres que en él se albergan, puesto que se han agotado los que poseía dicha institución. Nos ha dicho el doctor Moliner que acerca del asunto presentará una proposición al Congreso.

Se dice será nombrado gobernador civil de Barcelona D. Augusto Suárez de Figueroa.

NUUESTRO SERVICIO

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

TELEGRAMAS BURSÁTILES

Cotización del Colegio de Corredores

Table with financial data: Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Deuda amortizable al 5 por 100, Billetes hipotecarios de Cuba (1890), etc.

Telegramas de París del 5 de julio, á las 15.

Table with financial data: 4 por 100 exterior, 3 por 100 francés, 5 por 100 italiano, etc.

De la casa Federico Aygües Masía

Corredor colegiado. San Vicente, 6.

Barcelona 5, á las 16.

Table with financial data: 4 por 100 interior, Cuba 1886, Cuba 1890, Colonial, Amortizable 5 por 100, etc.

DE LA CASA PEDRO GALIANA

D. Juan de Austria, 19.

Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles á industriales, Cupones, Operaciones de Bolsa.

Barcelona 5, á las 16.30.

Table with financial data: 4 por 100 interior, Colonial, Norte, Amortizable, etc.

Agencia MENCHETA

(Conferencia telefónica)

Madrid 5, á las 22.50.

“La Epoca,” y la cuestión Vega de Armijo

La Epoca, hablando de la cuestión Vega de Armijo, dice que entre éste y la mayoría se había creado un estado violento de relaciones, por cuya causa éra inminente un choque.

Los candidatos

Asegúrase que el general Weyler ha ofrecido la presidencia del Congreso al general Polavieja.

Se observa que muchos elementos de la mayoría se inclinan á votar al Sr. Canalejas para sustituir al marqués de la Vega de Armijo.

En el Senado

En el Senado, después de leerse el proyecto de contestación al Mensaje, se reunieron los señores Montero Rios, Sagasta y Moret, acordando introducir en el documento algunas modificaciones en los párrafos referentes al Concordato y al clero.

“e Figaro,” y lo de Marruecos

El periódico Le Figaro confirma que se ha firmado entre la Gran Bretaña y Marruecos un tratado, abriendo los puertos del imperio mogrebíta á la mayoría del comercio inglés. Añade que igual concesión espera que se hará á las demás potencias.

Disturbios en Buenos-Aires

Dicen de Buenos-Aires que los estudiantes han realizado manifestaciones contra el presidente Roca y el ex-presidente Pellegrini. Los manifestantes apedrearon las casas de ambos personajes, entre gritos ensordecedores de ¡muera Roca! ¡muera Pellegrini! Este último resultó herido de una pedrada. En vista de tan lamentables sucesos, el gobierno argentino ha declarado el estado de sitio por seis meses.

Noticia desmentida

Desmientese la versión de que España haya ofrecido algunas concesiones á Alemania en Fernando Póo.

Huelga terminada

Según dicen de Sevilla, ha terminado la huelga de Carmona.

Correcto ministerial

El diputado Sr. Uria ha dimitado el cargo de individuo de la comisión de gobierno interior del Congreso, fundando su resolución en el disgusto que haya podido producir su elección al marqués de la Vega de Armijo, cosa que, como correcto ministerial, quiere evitar.

El Mensaje en el Congreso

El martes empezará en el Congreso la discusión del Mensaje.

Los republicanos

Los republicanos se han reunido, acordando convertir en una sola las tres enmiendas anunciadas.

También acordaron que en el caso de que el marqués de la Vega de Armijo insistiera en su dimisión, deben pedir la elección inmediata de nuevo presidente.

El marqués de la Vega de Armijo

Esta tarde salió para Bilbao el marqués de la Vega de Armijo. En la estación le despidieron el Sr. Montero Rios, los ministros de Estado y Gracia y Justicia, los secretarios del Congreso y unos 30 diputados.

El marqués dijo antes de marcharse que cuando reciba en Bilbao el Diario de Sesiones y lea los discursos pronunciados esta tarde en el Congreso á propósito de su dimisión, verá si vuelve ó no de su acuerdo. Sin embargo, por el tono con que pronunció estas frases deducen los que le escuchaban que no retirará la dimisión.

Muchos creen que si dimitieran los diputados

que derrotaron á los amigos del marqués en la comisión de gobierno interior, se daría por satisfecho, volviendo á la presidencia del Congreso.

El gobierno hará todo cuanto sea posible para satisfacerle con el fin de conjurar el conflicto.

Llama la atención que al votar hoy el Congreso que no admita la dimisión de su presidente, haya resultado mayor número de votos que cuando aquel fué elegido para dicho cargo.

Despedida al general Delgado

Barcelona 5, á las 22.20.

Ha marchado á Madrid el general Delgado Zulueta, con su familia. La compañía ferroviaria ha puesto á disposición del general y su familia un coche salón.

Han despedido á los distinguidos viajeros todos los generales y jefes de los cuerpos, institutos armados de la guarnición y dependencias militares, nutridísimas comisiones de todos los cuerpos, el Ayuntamiento, la Diputación en pleno, el presidente, el fiscal y los magistrados de la Audiencia, un representante del gobernador civil, comisiones de los somatenes y voluntarios de África, los jefes de todas las dependencias del Estado y muchísimas personas distinguidas.

La señora del Sr. Delgado ha sido obsequiada con artísticos bouquets. El andén hallábase lleno por completo, viéndose muchas damas y señoritas.

La despedida tributada al Sr. Delgado ha sido afectuosísima, como nunca se ha visto, al abandonar esta ciudad otros capitanes generales.

La prensa de todos los matices dedica al general Delgado merecidos elogios. Júzgale como excelente gobernante y severo militar, habiendo procedido con mucho tacto en todas las cuestiones.

Barcelona ha sentido mucho la marcha del digno general.

Desgracias

Barcelona 6, á las 0.10

En Collblanc, cerca de Sans, ha ocurrido un desprendimiento de tierras, quedando sepultados varios obreros, que resultaron heridos. Murió el encargado de las obras. Se llamaba Peris.

Servicio ESPECIAL

En la Cámara francesa

Madrid 5, á las 23.25.

En la Cámara francesa continuó el debate relativo á la sustitución de las contribuciones directas por el impuesto sobre la renta, y después de una larga discusión, se acordó por 354 votos contra 216 segregar del proyecto de presupuestos el impuesto sobre la renta.

Luego se decidió por 318 votos contra 170 incluir en la orden del día la cuestión relativa al impuesto sobre la renta, para discutirla después del proyecto relativo á las pensiones de retiro para los obreros, y simultáneamente con los presupuestos.

La Marina inglesa

Los periódicos de Londres, á excepción de la Saint James Gazette, manifiestan la decepción que les ha producido la declaración de M. Forster acerca del estado actual de la marina inglesa.

El Globe dice que la referida declaración ha de aumentar la ansiedad de la nación y añade que, si se mantiene el sistema actual respecto de las construcciones navales, la supremacía de que todavía disfruta Inglaterra habrá desaparecido á fines de 1903.

Noticia desmentida

Le Temps niega terminantemente que el nuncio de Su Santidad, Monseñor Lorenzelli, haya dicho recientemente que pronto marcharía de Francia á consecuencia de la aprobación de la ley relativa á las asociaciones.

Gimeno Vizarra.

Habia Sagasta

Madrid 6, á las 1.40

Visitó al Sr. Sagasta, quien me dijo que había recibido un recado que le envió el marqués de la Vega de Armijo. Cree que éste, accediendo á los deseos del gobierno y del Congreso, volverá á la presidencia de la Cámara popular, antes de la suspensión de sesiones. Añadió que no puede olvidar la fidelidad y los servicios prestados al partido por el marqués de la Vega de Armijo.

Hasta el regreso de éste presidirá las sesiones el Sr. Rodríguez, pues no quiere sustituir al marqués.

Gimeno Vizarra.

La cuestión de Marruecos

Madrid 6, á las 2.45.

Telegrafían de París que Mr. Deleasse declaró en el Senado que Francia está dispuesta á respetar la integridad del imperio de Marruecos,

Quiebras importantes

Dicen de San Petersburgo que, á consecuencia de la quiebra del Banco comercial de Cardiff, ha quebrado también el Banco Yekatevinskaw, dejando un pasivo de 1.250,000 rublos.

Del Transvaal

Comunican de Londres con referencia á noticias de El Cabo, que los boers descarrilaron un tren, procedente de Pietersburg, resultando muertos un oficial y once soldados ingleses, el maquinista, el conductor y cuatro indígenas.

La columna del general French capturó en Kopené 43 boers, cogiendo, á la vez, gran número de fusiles, municiones y carros.

Gimeno Vizarra.

De Buenos-Aires

Madrid 6, á las 3.

Las noticias que se reciben de Buenos-Aires acusan tranquilidad.

El haberse decretado el estado de sitio, obedeció á que se han mezclado los anarquistas en los últimos disturbios.

Contra los ingleses

Los partidarios que en París tienen los boers, van á hacer una gran tirada del informe de miss Holme, referente á los atropellos é inhumanidades que los ingleses cometen en el Transvaal.

Esta decisión se debe á que se ha prohibido á aquella miss el dar algunas conferencias sobre el tema del referido informe.

Independencia de Filipinas

Se ha recibido un telegrama oficial de Manila, en el que se comunica que la declaración de independencia del Archipiélago se leyó durante una revista militar, y fué presenciada por Aguinaldo y otros jefes indígenas.

Gimeno Vizarra.

Más sobre el marqués de la Vega de Armijo

Madrid 6, á las 3.50.

El marqués de la Vega de Armijo dijo en la estación antes de marcharse, que le sobraban energías para luchar; pero que se marchaba por no hablar en el Congreso, pues tiene muchas cosas apuradas.

En Bilbao resolverá volver á la presidencia de la Cámara ó marcharse al castillo de Mos.

Gimeno Vizarra.

Noticias del extranjero

Madrid 6, á las 4.10

En Berlín se ha formado una sociedad que se dedicará á explorar y explotar Fernando Póo.

Dicen de París que Kruger ha negado que por humanidad se armen buques en corso contra Inglaterra.

El ministro de Marina de Inglaterra ha declarado en la Cámara que es ridículo el sostener la opinión de la inferioridad de la escuadra inglesa.

El nuevo submarino navegará en el mes de setiembre.

La Asamblea Portorriqueña ha adoptado una resolución favorable al comercio libre con los Estados-Unidos.

Ha sido nombrado gobernador civil de Filipinas mister Taft.

Enfermo grave

Comunican del Ferrol que se le ha administrado el Viático al Sr. Pastor Landero.

Gimeno Vizarra.

DE CULINARIA

Berenjenas rellenas

Se cortan á lo largo las berenjenas; se quita una parte de ellas, que se pone en una cacerola con cebolla, setas, perejil y bastante pan rallado, todo picado; se sazona, se retira de laumbre y se liga con yemas de huevo; se llenan de este relleno las dos mitades de las berenjenas, se colocan en una fuente que resista á la lumbre, se rocían con aceite y se ponen á cocer al horno.

Postres variados

Algo de poesía

CANTARES DE VIEJO

Si yo volviera á ser joven Contigo me casaría; Mas por fortuna estoy libre De hacer esa tontería.

Ayer te miré en la calle Y exclamaste: “¡Bah! qué viejo!”, Sabes que soy rico, y dices: —“Si vuelve á mirarme, acepto...”

Las jóvenes no me miran Y yo no miro á las viejas, Porque el similia similibus No es para el viejo el sistema.

Si tuviera veinte años ¡Cuántas cosas te dijera! Pero como no los tengo Me callo y sufro mi pena.

Porque te quiero te canto Y no me oyes ni me miras, Porque á la vejez, los versos Son prosa para las niñas.

TEODORO GUERRERO.

El records de la oratoria

Según han comprobado recientemente los taquígrafos de las Cámaras francesas, el record de la elocuencia corresponde hoy al ministro de Instrucción pública, Mr. Leygues. Cuando éste, una vez libre de las preocupaciones y lentitudes del exordio, se encuentra en plena peroración, pronuncia de 230 á 240 palabras por minuto. La generalidad de los oradores, en igual espacio de tiempo, no llega sino á 180 palabras como máximo.

El orador más rápido del Parlamento británico, Macaulay, pronunciaba 323 palabras por minuto; no había taquígrafo capaz de seguirle. Era preciso recurrir á un individuo, ciego, dotado de tan prodigiosa memoria, que durante cincuenta ó sesenta minutos reproducía textualmente los discursos verdaderamente torrenciales de Macaulay.

De un pintor español

El ilustre pintor D. Raimundo de Madrazo ha llegado á París, de regreso de Nueva York, donde ha permanecido el invierno último. Durante su estancia en la capital mencionada ha hecho nueve retratos á otras tantas distinguidas personalidades de la alta sociedad neoyorkina. Otra notable obra de arte, ejecutada por el gran pintor, ha sido un retrato de su esposa, en tamaño natural.

Según el Herald, D. Raimundo de Madrazo marchará en breve á Buenos Aires, donde permanecerá hasta fines de octubre, haciendo varios retratos que le han sido encargados últimamente.

Libro de moda en París

El libro de moda en París es, en estos momentos, una obra de carácter místico: La vida de Santa Lydwina de Holanda. Su autor es el famoso Huysmans, de cuya conversión tanto se habló en los periódicos. Según Descaves, esta obra es una prueba brillante de sinceridad de la conversión de Huysmans, y al mismo tiempo una penitencia. En efecto, en este libro el ilustre escritor ha cortado sin piedad todas las galas de su estilo, tan rico en imágenes, florido y brillantísimo, para hacer una obra severa, seca, como conviene á su carácter religioso.

Grandes corridas de FERIA

Han sido fijados en los sitios de costumbre de la capital y ciudades más importantes de España...

Sociedad Valenciana de Tranvías

El servicio ordinario de tranvías desde mañana hasta nueva orden, será el siguiente:

coche desde el apadero de la Glorieta hasta el del Grao, de cuyo punto regresará a las 22:30 hasta la expresada Glorieta...

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Diodoro, mártir.—El oficio y la misa son de la octava de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo...

En honor al Sagrado Corazón de Jesús
En Santa Catalina, a las siete misa con exposición y ejercicio en honor a Nuestra Señora del Carmen.

Observatorio meteorológico DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

5 de julio.—Barómetro, 765.18; termómetro, 23.4; humedad, 59; E; brisa; nuboso.

Espectáculos

TEATRO DE APOLLO.—A las 21.—La mejor idea.—El chivo en la sevotura.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores
Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al 5 de julio de 1901.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS AYER
Vapor Vicente Sanz, de Barcelona, con cargo general.

Vapor Alcira, de Génova y escalas, con cargo general.
Vapor Cabo Palos, de Marsella y escalas, con cargo general.

DESPECHADOS
Vapor Juanita, para Bilbao y escalas, de tránsito y otros.

VINO RESTAURADOR DEL DOCTOR GOB

Tónico reconstituyente estomacal.—La fama europea que tiene este vino es su mejor recomendación. En los más notables hospitales del extranjero han podido comprobarse por medio de una larga estadística los efectos positivos de la fórmula que ha dado origen a la composición del vino restaurador del doctor Gob.

VINO RESTAURADOR DEL DR. GOB

Devis: Una copita de las de licor antes ó después de cada comida. Los niños la mitad de la dosis.

ESTOMAGO ARTIFICIAL
Los vómitos, acidez, ardor, indigestión, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cefalea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el...

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Debilidad de la Sangre, la Opistocia, la Escorbúto, etc.

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
CLIN Y COMAR - PARIS

RUBINAT-LLOORACH
Agua purgante natural por excelencia
Combinado maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo.

BUQUES
Para Hull
El vapor CALYPSO (línea Wilson), cargará en este puerto el 7 de julio.

Servicio de vapores especialmente propio para transportes de fruta y vino
El VELARDE, para Londres, saldrá el miércoles 10 del actual.

Compañía sevillana
El AZNALFARACHE, saldrá el 8 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Servicio regular de vapores Para Glasgow
El vapor OSIRIS, cargando saldrá hoy 6 de julio.

Para Liverpool
El MOUNT LEBANON cargará el jueves 11 del actual.

Para Manchester
El SMALAND, cargará en este puerto el viernes 12 del actual.

Vapores de los Sres. Vinuesa y Compañía, de Sevilla
El vapor ANDALUCIA, saldrá de este puerto el 8 del actual, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Para Londres
El INO, saldrá el 6 del actual.

Alquileres
Junio a la Malvarrosa y la estación de la Cadena, se alquila una hermosa ALQUERÍA con JARDÍN y piso alto con galería que tiene vistas al mar.

ALCOHOLES
Se vende un aparato de fabricar alcohol a vapor, que produce de 40 a 48 hectolitros de 80 grados centesimales, y otro aparato rectificador que produce de 30 a 35 hectolitros de 95 a 96 grados cada 24 horas, por muy ventajosos precios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
LINEAS DE CUBA Y MÉJICO
SERVICIO DEL NORTE: El día 16 de julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña, el vapor Alfonso XIII

Subasta y remate
Tierras huerta en Oliva
Con intervención del corredor de cuello de esta capital D. Carmelo Muñoz y Turbio, habitante en la calle de Cuarte, núm. 13, principal, se subastará y rematarán, si las posturas fueran aceptables, el día siete del corriente mes, a las once de la mañana, en el despacho del notario de Oliva D. Felipe de Ojano Porta, las fincas siguientes:

Subasta y remate
Tierras huerta en Oliva
Con intervención del corredor de cuello de esta capital D. Carmelo Muñoz y Turbio, habitante en la calle de Cuarte, núm. 13, principal, se subastará y rematarán, si las posturas fueran aceptables, el día siete del corriente mes, a las once de la mañana, en el despacho del notario de Oliva D. Felipe de Ojano Porta, las fincas siguientes:

Subasta y remate
Tierras huerta en Oliva
Con intervención del corredor de cuello de esta capital D. Carmelo Muñoz y Turbio, habitante en la calle de Cuarte, núm. 13, principal, se subastará y rematarán, si las posturas fueran aceptables, el día siete del corriente mes, a las once de la mañana, en el despacho del notario de Oliva D. Felipe de Ojano Porta, las fincas siguientes:

Subasta y remate
Tierras huerta en Oliva
Con intervención del corredor de cuello de esta capital D. Carmelo Muñoz y Turbio, habitante en la calle de Cuarte, núm. 13, principal, se subastará y rematarán, si las posturas fueran aceptables, el día siete del corriente mes, a las once de la mañana, en el despacho del notario de Oliva D. Felipe de Ojano Porta, las fincas siguientes:

Subasta y remate
Tierras huerta en Oliva
Con intervención del corredor de cuello de esta capital D. Carmelo Muñoz y Turbio, habitante en la calle de Cuarte, núm. 13, principal, se subastará y rematarán, si las posturas fueran aceptables, el día siete del corriente mes, a las once de la mañana, en el despacho del notario de Oliva D. Felipe de Ojano Porta, las fincas siguientes:

Subasta y remate
Tierras huerta en Oliva
Con intervención del corredor de cuello de esta capital D. Carmelo Muñoz y Turbio, habitante en la calle de Cuarte, núm. 13, principal, se subastará y rematarán, si las posturas fueran aceptables, el día siete del corriente mes, a las once de la mañana, en el despacho del notario de Oliva D. Felipe de Ojano Porta, las fincas siguientes:

FERRERIA-BATERIA DE COCINA ERNESTO FERRER
Herramientas de todas clases, Bombas, Herrajes para obras, Cubertería de metal blanco, Cuchillería, Tijeras, Heladoras, Neveras, Prensas para copiar cartas, Water-Closets, Palanganeros, Telas metálicas, Tijeras para podar, Cafeteras.